399

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 1315.-

POR EL QUE SE DESIGNA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, Noviembre 26 de 1948.-

Nº 14.-

Por hallarse vacante el cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Desígnase a la Srta. Aura Brítez, funcionaria de la categoría B-7, del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-